

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA LA MEJOR PIZZERIA ITALIANA PIZZAIOLO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano de Quito a los trece días del mes de Marzo del dos mil veinte, siendo las 18H30 en las instalaciones de la compañía ubicada en la calle Av. De Los Granados y Av. 6 de Diciembre, se reúnen los señores socios de la compañía LA MEJOR PIZZERIA ITALIANA PIZZAIOLO CIA. LTDA., al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el estatuto vigente resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, preside esta Junta el señor JOSE MIGUEL FIORENTINO CEVALLOS y actúa como secretario Ad-hoc el señor GABRIEL ALAJANDRO CARRASCO BALAREZO. El señor Presidente dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta.

El señor secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley el Estatuto Social de la compañía, constatándose que han concurrido la totalidad de socios de la misma, cuya enumeración y participaciones que se presentan, constan en el siguiente listado:

SOCIOS	No. PARTICIPACIONES	MONTO
JOSE MIGUEL FIORENTINO CEVALLOS	1.666	US \$ 1.666,00
JOSE LUIS CARRASCO BALAREZO	1.667	1.667,00
GABRIEL ALAJANDRO CARRASCO BALAREZO	1.667	1.667,00
TOTAL :	5.000	5.000,00

El señor Presidente declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, e inmediatamente pide al señor secretario de la Junta de lectura al orden del día mismo que dice:

- 1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 3.- Resolución referente a la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2019.

Orden del día que es aprobado por unanimidad.

Enseguida el señor Presidente dispone que se pase a tratar cada uno de los puntos del orden del día, los mismos que se resuelven de la siguiente manera:

1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019.

En lo referente al primer punto toma la palabra el señor JOSE MIGUEL FIORENTINO CEVALLOS en su calidad de Presidente de la Junta y solicita al señor secretario Ad Hoc, se proceda con la lectura íntegra del Informe de Gerente presentado por el señor JOSE LUIS CARRASCO BALAREZO. Leído el informe referido en forma total, la Junta toma unos minutos para breves deliberaciones y aprueba con unanimidad de votos el Informe de Gerente ejercicio 2019. Aprobación que incluye el compromiso por parte de los señores socios de realizar las aportaciones de capital fresco y en numerarios con el fin de cubrir las pérdidas acumuladas de los ejercicios 2018 y 2019

que restado el valor de \$ 10.000,00 ya aportado por los señores socios en el ejercicio 2019, suman un valor de \$ 23.204,27, al tiempo que autorizan al señor Gerente y Representante legal de la empresa realizar los trámites pertinentes en la Superintendencia de Compañías para confirmar que LA MEJOR PIZZERIA ITALIANA PIZZAIOLO CIA. LTDA. NO se encuentre en proceso de disolución de oficio a esta fecha.

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.

En lo que tiene que ver con el segundo punto del orden del día referente al conocimiento y aprobación de los Balances ejercicio económico 2019, toma la palabra el señor JOSE LUIS CARRASCO BALAREZO en su calidad de Socio y Gerente de la empresa y presenta cifras globales referentes a los movimientos operacionales de la compañía durante el ejercicio 2019:

Ingresos totales	\$.	403.786,11
Costos totales	\$.	127.025,33
Utilidad Bruta	\$.	276.760,78
Gastos totales	\$.	275.654,52
UTILIDAD NETA	\$.	1.106,26
(-) Trabajadores 15%		165,94
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES		24.201,46
UTILIDAD GRAVABLE A IMPUESTO RENTA		25.141,78
22% Impuesto Renta Causado	\$.	5.531,19

PERDIDA PARA SOCIOS DESPUES DE IMPUESTOS \$ 4.590,87

Revisadas y analizadas las cifras, mediante copias de balances previamente entregados a los señores socios, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad de votos los Balances presentados del ejercicio económico 2019 y sus resultados, al tiempo que autorizan a la contadora general de la empresa efectuar los registros contables correspondientes a la provisión para pago a trabajadores, compensación de Impuesto a la Renta causado; y, registro de la pérdida final para socios del ejercicio fiscal 2019.

3.- Resolución referente a la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2019.

Con relación al tercer y último punto del orden del día, toma la palabra el señor JOSE LUIS CARRASCO BALAREZO en su calidad de Gerente y representante legal de la empresa y manifiesta: señores socios en lo que se refiere a la utilidad del ejercicio económico 2019, luego de la participación a trabajadores, y como se había explicado en el informe de Gerente y ahora aprobado por esta Junta en el punto número uno, por efecto de los gastos no deducibles que recordamos son principalmente los intereses pagados por préstamos a terceros y la amortización de unas pérdidas históricas de la empresa que son de su conocimiento, la pequeña utilidad de \$ 1.106,26 se transformó en pérdida del ejercicio 2019 por un valor de \$ 4.590,87. Por lo tanto esta Junta tiene que resolver el destino de la pérdida referida. El señor JOSE LUIS

CARRASCO BALAREZO mociona a la Junta que esta pérdida año 2019, sea sumada a la pérdida del ejercicio 2018 por \$ 28.613,40, dando un total de pérdidas acumuladas en los dos años por un valor de \$ 33.204,27 cifra que restada los \$ 10.000 de aportaciones de socios en el año 2019, nos da el valor de \$ 23.204,27 cantidad que tiene que ser cubierta por los señores socios en forma inmediata, como habíamos manifestado por la razón de que nuestra empresa puede entrar en causal de disolución por parte de la Superintendencia de Compañías. La Junta delibera por breves minutos y resuelve aprobar por unanimidad de votos que la pérdida final del ejercicio económico 2019 más las pérdidas acumuladas del ejercicio 2018 y menos las aportaciones ya efectuadas de socios que nos da un total de \$ 23.204,27 sean absorbidas por parte de los señores socios, en forma proporcional a sus aportaciones, al tiempo que recomienda al Gerente, de acuerdo a lo resuelto por esta Junta, presentar un cuadro de aportaciones efectuadas por los socios y aportaciones pendientes de pago por parte de los señores socios, al tiempo que autoriza la Junta General y Universal de socios a la Contadora General de la empresa a realizar los registros contables de aportaciones de socios recibidas, como el registro final de compensación de las pérdidas acumuladas.

Al no existir otro asunto que tratar el señor Presidente dispone de un receso de veinte minutos para la elaboración del Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de socios. Reinstalada la sesión, por secretaría se procede a dar lectura en forma íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes y sin observaciones.

La presente Acta la suscriben la totalidad de los socios asistentes en unidad de acto. El señor Presidente al tiempo que agradece a los señores socios por su concurrencia, declara concluida la sesión siendo las 19H30.

NOTA SECRETARIA AD-HOC. - En esta Junta se trataron: Aprobación de Informe de Gerente 2019; Aprobación de Balances ejercicio 2019; y, Aprobación del destino de las utilidades ejercicio 2019.



GABRIEL ALAJANDRO CARRASCO BALAREZO
SOCIO- SECRETARIO AD-HOC JUNTA



JOSE MIGUEL FIORENTINO CEVALLOS
SOCIO - PRESIDENTE JUNTA



JOSE LUIS CARRASCO BALAREZO
SOCIO